



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 017/2020

FABRICANTE DE LA AERONAVE: MCDONNELL DOUGLAS

MODELO: DC-9-82

MATRÍCULA: YV3475

EXPLOTADOR: RUTAS AÉREAS DE VENEZUELA RAVS.A.

LUGAR: EN RUTA A 90NM DE SVMC

FECHA: 29 DE MAYO 2.020

HORA: 12:45 UTC

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN **JIAAC EXPEDIENTE N° 017/2020**

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.017 /2020**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 29 de mayo 2.020 a las 12:45 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV3475**, Marca: **McDonnell Douglas**, Modelo: **DC- 9-82**, Serial: **49511**, propiedad de **RUTAS AÉREAS DE VENEZUELA RAV S.A.** Despego desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, (SVMI) hacia el Aeropuerto Francisco Javier Bancroft (SVLF) La Fría Edo. Táchira, un vuelo humanitario, en la ruta a 90 NM de SVMC se le presentó una falla hidráulica, por lo que la tripulación cancela el vuelo a SVLF y procede hacia el Aeropuerto Internacional La Chinita Maracaibo Edo. Zulia (SVMC) como alternado, resultando los tripulantes ilesos (18) y la aeronave con falla de mal funcionamiento del sistema hidráulico. el peso máximo de despegue de la aeronave es de 67.800kg, con 26.074,40 libras de combustible.

La aeronave fabricado por **McDonnell Douglas**, modelo: **DC-9-82**, serial: **49511**, el TC/Data Sheet Approved T/C A6WE emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América, con sistema de tren de aterrizaje tipo retráctil. Sus motores Marca: **Pratt & Whitney**, Modelos: **JT8D-209**, con un empuje máximo de 20.000lbf.

La Junta investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAAC) a partir de los hallazgos y evidencias preliminares recabadas, muy respetuosamente emite las siguientes medidas preventivas:

- 1) Verificar el sistema por fugas y chequear el nivel de aceite hidráulico, si esta insuficiente, deberá llenarlo al nivel respectivo. Las líneas y conexiones de los subideros hidráulicos puntas o roscas, se deben revisar por desgaste o grietas e inspeccionar por seguridad en los servicios No rutinarios o Pre-vuelos. Si son detectadas cambiarlas de inmediato.
- 2) En los servicios rutinarios y no rutinarios, deberán chequear los Ítems de inspección, según lo establecido en el manual de mantenimiento del fabricante.
- 3) Usar consumibles y componentes con certificaciones TSO, FAA-8130-3 o en sus efectos, Forma 21-004 (Certificación de Aeronavegabilidad)

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la OMANC- 441, **SERVICIOS TÉCNICOS AERONÁUTICOS DEL ZULIA, C.A.** Ubicada en el Aeropuerto Internacional La Chinita del Edo. Zulia.

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 017/2020 reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 22 de Junio 2.020